



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Margie Jasbleidy Jiménez Gordillo y otro
Demandado	Jorge Jiménez Arbeláez
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00676 00 C-2
Asunto	Pone en conocimiento
Fecha de la providencia	Noviembre veintidós (22) de dos mil dieciséis (2016)

En atención al informe secretarial obrante a folio 15 del C - 2, este despacho,
DISPONE,

*Téngase por agregado al proceso y póngase en conocimiento de las partes la información allegada por el Ejército Nacional Sección Nomina donde informan el cumplimiento parcial de la orden aquí emitida por encontrarse el demandado con medida anterior, obrante a folio 13 del cuaderno de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ

Jueza

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
del	23 NOV 2016
19	AYELETH PRIETO PADILLA
	Secretaria